ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202141480200027284**
Fecha: **2021-12-10**
TRD: **4148.020.2.1.187.002728**
Rad. Padre: **202141480200027284**

RONALD MAYORGA SÁNCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura
Centro Cultural, Carrera 5 No. 6-05 Piso 3, Despacho
despacho.cultura@cali.gov.co

Asunto: Viabilidad de prorroga al contrato de interventoría No. 4148.010.32.1.517-2021.

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto en referencia, me permito dar viabilidad a la solicitud presentada mediante oficio con radicado No. 202141480100090892, donde la representante legal Natalia López Muriel de la empresa Nuestro Aliado Outsourcing, solicita Prórroga al contrato de interventoría No. 4148.010.32.1.517-2021 que tienen por objeto *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.26.1.462-2021, QUE BUSCA "REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO MOVILIZADOR "PARQUE PACÍFICO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO; "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS COCINAS, BEBIDAS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS DEL PACÍFICO "PARQUE PACÍFICO" DE SANTIAGO DE CALI" SEGÚN BP 26002976, VIGENCIA 2021* Dado que el día 09 de diciembre del presente año se dio prórroga al Convenio interadministrativo No. 4148.010.26.1.462-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura y EMRU E.I.C el cual tiene como objeto "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO MOVILIZADOR "PARQUE PACÍFICO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO; "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS COCINAS, BEBIDAS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS DEL PACÍFICO "PARQUE PACÍFICO" DE SANTIAGO DE CALI" SEGÚN BP 26002976, VIGENCIA 2021*.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Por lo anterior, se recomienda la prorroga al contrato de interventoría hasta el 31 de marzo del 2022 por la suma de $39.998.875, dado que el convenio interadministrativo está sujeto a la vigilancia por parte de la interventoría hasta que se cumpla con el objeto contractual, de conformidad con el artículo 85 de la ley 1474 del 2011.

Cualquier información que se requiera, favor contactarse al correo electrónico leonidas.tascon@cali.gov.co o al celular 3014943026.

Atentamente,

LEONIDAS TASCON GONZALEZ
Coordinador Área de Infraestructura Cultural
Secretaría de Cultural

Proyectó y Elaboró: Carol Dayana López S – Contratista
Revisó: Viviana Andrea Gil Loaiza – Contratista